

UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA)

C. Infracción cometida por <u>Permisionario</u> , <u>Concesionario</u> y <u>Conductor</u> del servicio de transporte público						Dirección de Atención Ciudadana
CONDUCTA ILEGAL	MULTA EN UMA'S		\$ 103.74	MULTA EN PESOS MX		
	MÍNIMO	-	MÁXIMO	MÍNIMO	-	MÁXIMO
No tener y/o portar o contar con licencia especial vigente para el Permisionario y/o Concesionario	20	a	300	\$ 2,074.80	a	\$ 31,122.00
No tener y/o portar o contar con licencia especial vigente para Conductor	20	a	50	\$ 2,074.80	a	\$ 5,187.00
Exceder la capacidad de pasajero para Permisionario y/o Concesionario	20	a	300	\$ 2,074.80	a	\$ 31,122.00
Exceder la capacidad de pasajero para Conductor	20	a	50	\$ 2,074.80	a	\$ 5,187.00
Operar sin taxímetro autorizado para Permisionario y/o Concesionario	20	a	150	\$ 2,074.80	a	\$ 15,561.00
Operar sin taxímetro autorizado para Conductor	100	a	200	\$ 10,374.00	a	\$ 20,748.00
Operar con taxímetro alterado para el Permisionario y/o Concesionario	100	a	150	\$ 10,374.00	a	\$ 15,561.00
Operar con taxímetro alterado para Conductor	100	a	200	\$ 10,374.00	a	\$ 20,748.00
Operar con taxímetro apagado para el Permisionario y/o Concesionario	20	a	50	\$ 2,074.80	a	\$ 5,187.00
Operar con taxímetro apagado para Conductor	20	a	50	\$ 2,074.80	a	\$ 5,187.00
No acatar con las disposiciones del personal del Instituto	100	a	300	\$ 10,374.00	a	\$ 31,122.00
No cumplir con la capacitación anual	20	a	25	\$ 2,074.80	a	\$ 2,593.50
No contar con la póliza de seguro vigente	20	a	300	\$ 2,074.80	a	\$ 31,122.00
No actualizar los registros ante el Instituto respecto de su representatividad y personalidad jurídica	20	a	25	\$ 2,074.80	a	\$ 2,593.50
No presentar el Padrón de conductores ante el Instituto	300	a	300	\$ 31,122.00	a	\$ 31,122.00
No cumplir con la guarda y custodia de los vehículos, documentos e infraestructura para la prestación del servicio	20	a	100	\$ 2,074.80	a	\$ 10,374.00
No cumplir con los programas de mantenimiento de los vehículos, así como las bitácoras	20	a	100	\$ 2,074.80	a	\$ 10,374.00
No cumplir con los procedimientos de control operativo, verificación y pago de refrendo	20	a	300	\$ 2,074.80	a	\$ 31,122.00
No permitir las inspecciones de supervisión por parte del Instituto	100	a	300	\$ 10,374.00	a	\$ 31,122.00
En el caso de transporte escolar, no contar con una persona de apoyo mayor de edad y capacitada para vigilar y preservar la seguridad de los usuarios	20	a	50	\$ 2,074.80	a	\$ 5,187.00



INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN